REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A CTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía IMPORTADORA ORO AUTO "IMOAUTO" C. LTDA., aumentó el capital en $100,000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo Interino del cantón Machala el 12 de diciembre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.06.M.DIC. 0345 de **26 de diciembre de 2006**

Se reforma el Artículo Sexto, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en un millón quinientos setenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una", además se reforman los artículos: Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto y Vigésimo Octavo, en la parte que se refiere al "Gerente" dirá "Gerente General"

Machala, 12 DIC

NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.